

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRÉTÓ POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento a los artículos artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 1, 68 fracción III, 126,145 y 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 66 inciso b), 221 y 227 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. - Se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Quintana Roo.

Segundo. - Remítase copia certificada al Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo del acta de la sesión para los efectos legales conducentes.

Tercero. - El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación por parte de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

	(1955년 - 1855년 - 1955년 - 1955년 1955년 - 1855년 - 1955년	
	(1985년 - 1997) 	
	500 12 (2000 12)	
<u> 1900 - Santa Albanda, and an </u>		
		:

1

√·



DADO EN LA SALA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN R. BLANCO

PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

SI LO APRUEBA

SAULO AGUILAR BERNÉS

PRIMER REGIDOR

SI LO APRUEBA

CINDY LÍVIER YAH MAY SEGUNDA REGIDORA

SI LO APRUEBA

ALFREDØ CEBALLOS SANTIAGO

TERCER REGIDOR.

SI LO APRUEBA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.



MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS CUARTA REGIDORA.

SI LO APRUEBA

JORGE HEKRITRA AGUILAR QUINTO RECIDOR. SI LO APRUEBA

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA SEXTA REGIDORA. SI LO APRUEBA SANTIACO AJA VACA SÉPTIMO REGIDOR SI LO APRUEBA

Felicia Mannave

FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER OCTAVA REGIDORA.

SI LO APRUEBA

HÉCTOR HERNÁN RÉPEZ RIVERO NOVENO REGIDOR.

SI LO APRUEBA

ROUSAURA MARÍANA BAEZA KÚ DÉCIMO PRIMERA REGIDORA.

SI LO APRUEBA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.



4

JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.

SI LO APRUEBA

LIDIA ÉSTHER ROJAS PABRO DÉCIMO CUARTA REGIDORA SI LO ARRUEBA JESÚS FRANCISCO ORTEGA LIZÁRRAGA DÉCIMO TERCER REGIDOR. SI LO APRUEBA

RUFINA CRUZ MARTÍNEZ DÉCIMO QUINTA REGIDORA SI LO APRUEBA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

AS P

X

K